



Casa de la Cultura Jurídica Tijuana, Baja California

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 7 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción, relacionado con el contrato 70210282, relativo a la Reparación de daños por filtraciones pluviales de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. José Cristian Salinas Medina
Director de la Casa de la Cultura Jurídica
en Tijuana, Baja California



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70210282

Siendo las doce horas con diez minutos del catorce de junio de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70210282**, de la "Reparación de daños por filtraciones pluviales de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California" se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión; en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing, Arq, Luis Arturo García Peralta supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. José Cristian Salinas Medina, y por parte del prestador de servicios el C. Humberto Villarreal Pinedo.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70210282**, relativo a la "Reparación de daños por filtraciones pluviales de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"

ANTECEDENTES

Con fecha veinte de abril de dos mil veintiuno se firmó el contrato simplificado **No. 70210282** de los servicios relativos a la "Reparación de daños por filtraciones pluviales de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California", con un monto original de contrato de \$ 173,976.14 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.) más el 08% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$13,918.09 (TRECE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 09/100 M,N,) menos el 03% de retención del impuesto al valor agregado que asciende al importe de \$ 5,219.28 (CINCO MIL DOSCEINTOS DIECINUEVE 28/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$ 182,674.95 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 173,976.14 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.) más el 08% del impuesto al valor

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa a la "Reparación de daños por filtraciones pluviales de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California" 2021.

TQwZXX+Tuww/NazHgSQ6Kq/+XVqE7cE=

8Fq+9



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

agregado equivalente a la cantidad de \$13,918.09 (TRECE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 09/100 M.N.) menos el 03% de retención del impuesto al valor agregado que asciende al importe de \$ 5,219.28 (CINCO MIL DOSCEINTOS DIECINUEVE 28/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$ 182,674.95 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día veintiuno de abril de dos mil veintiuno al día veinte de mayo de dos mil veintiuno de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado catorce de mayo de dos mil veintiuno a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
REP.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN DE TABLAROCA HASTA UNA ALTURA DE 4.00 M. CONSIDERAR: DESMANTELAMIENTO DE PLAFÓN EXISTENTE, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PLANTA BAJA MÓDULO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. (0.65 M2). BIBLIOTECA. (3.92 M2). HEMEROTECA. (1.74 M2). PRIMER NIVEL	M2	29.07

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa a la “Reparación de daños por filtraciones pluviales de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California” 2021.

HgSQ6Kq/+XVqE7cE=
TwTQwZXX+Tuww



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

	OFICINA DE DIRECTOR (CAJILLO EN NICHÓ) (2.24 M2). BAÑO. (3.68 M2). SALÓN DE JUBILADOS COCINETA. (1.19 M2). SALÓN DE JUBILADOS SALÓN. (3.00 M2). <i>SEGUNDO NIVEL</i> SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. (8.83 M2) BODEGA DE EVENTOS. (2.25 M2). AULA DE CAPACITACIÓN. (1.57 M2).		
REP.02	REPARACIÓN DE MURO DE TABLAROCA A UNA CARA HASTA UNA ALTURA DE 4.00 M, CONSIDERAR: DEMOLICIÓN. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. <i>PLANTA BAJA</i> SALA DE CONSULTA (COLUMNA) (1.98 M2) BIBLIOTECA (3 COLUMNAS) (6.60 M2) <i>SEGUNDO NIVEL</i> SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (71.40 M2)	M2	82.00
REP.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 4.00 M, MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES INDICADOS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	300.00
REP.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLETAS DE PLAFÓN DE SUSPENSIÓN EN MODELO IGUAL AL EXISTENTE HASTA UNA ALTURA DE 4.00 M. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. <i>PLANTA BAJA</i> BIBLIOTECA (82.00 PZA) ARCHIVO JUDICIAL (36.00 PZA) PASILLO PAPELERÍA – BIBLIOTECA (6.00 PZA) PAPELERÍA (2.00 PZA) OFICINA DE ENCARGADA DE BIBLIOTECA (7.00 PZA)	PZA	319.00

6Kq/+XVqE7cE=

WTQwZXX+Tuww/Naz

8Fg+9l4



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	HEMEROTECA (5.00 PZA) ESCALERA (13.00 PZA) <i>PRIMER NIVEL</i> OFICINA DE DIRECTOR. (44.00 PZA) SALA DE JUNTAS Y OFICINA DE ENLACE ADMINISTRATIVA. (39.00 PZA) <i>SEGUNDO NIVEL</i> SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (54.00 PZA) BODEGA DE EVENTOS (15.00 PZA) AULA DE CAPACITACIÓN (16.00 PZA)		
REP.05	MANTENIMIENTO DE ESTRADO DE MADERA DE CEDRO BLANCO EXISTENTE A BASE DE PULIDO CON MAQUINA, LIMPIEZA CON TRAPO HÚMEDO Y APLICACIÓN DE TRES MANOS DE BARNIZ 11000 DE POLYFORM. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREO DENTRO Y FUERA DE OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, LIMPIEZAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		
REP.05.01	ESTRADO DE 2.13 X 7.80 X 0.25 M DE ALTURA.	PZA	1.00
REP.05.02	RAMPA DE ESTRADO DE 0.90 X 1.20	PZA	1.00
REP.06	SELLADO CON ESPUMA EXPANSIVA UNIVERSAL, LÍNEA SISTA, MARCA HENKEL, APLICADA ENTRE BORDES INTERIORES DE LÁMINA Y CANALÓN, HASTA DE 2.00 CM. ANCHO Y 5 CM. DE PROFUNDIDAD, CONSIDERAR LIMPIEZA DE SUPERFICIE Y PERFILADO DE ESPUMA, LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN AL INTERIOR HASTA UNA ALTURA DE 4.00 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	ML	151.00
REP.07	SELLADO Y CALAFATEO CON SELLADOR DE POLIURETANO SIKAFLEX 1-A EN TRASLAPES DE LÁMINA, HASTA DE 2.00 CM. ANCHO Y 5 CM. DE PROFUNDIDAD, CONSIDERAR LIMPIEZA DE SUPERFICIE Y PERFILADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	ML	100.00

8Fg+9l4
fQwZXX+Tuww/NazH6SQ6Kq/+XVdE7cE=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70210282**, relativo a la "Reparación de daños por filtraciones pluviales de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 173,976.14
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$ 151,226.14
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$ 151,226.14
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 24,570.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 12,098.09
RETENCIÓN DE IVA	\$ 4,536.78
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$ 158,787.45

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de un año, a partir de la recepción de los trabajos de la "Reparación de daños por filtraciones pluviales de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California", con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las trece horas con quince minutos de este mismo día, mes y año

8Fg+9l4Y3wTWTQwZXX+Tuww/NazHgSQ6Kq/+XVqE7cE=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO
LUIS BAZDRESCH, EN TIJUANA, BAJA
CALIFORNIA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**LIC. JOSÉ CRISTIAN SALINAS MEDINA
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA**

**ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA
SUPERVISOR**

**POR LA EMPRESA
HUMBERTO VILLARREAL PINEDO**

HUMBERTO VILLARREAL PINEDO

8Fg+9l4Y3wTwTQwZXX+Tuww/NazHgSQ6Kq/+XVqE7cE=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa a la “Reparación de daños por filtraciones pluviales de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California” 2021.